



VISTO:

El expte. n° 14359/2011, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía I, propone la designación interina de la Od. María Soledad Bornancini, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la vacante producida por la renuncia del Dr. Enrique Lehner Rosales (Res. HCD N°38/11) en el cargo mencionado;

Que es conveniente efectuar la designación propuesta a los fines de no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad,

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, a la **Od. María Soledad BORNANCINI** (D.N.I.: 30.540.239) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA I de esta Facultad, a partir del día 1 de abril de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo mencionado fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la Od. Bornancini haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

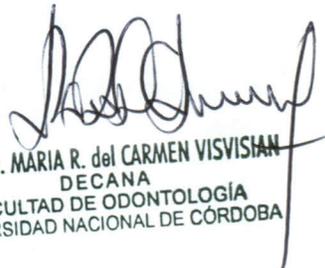
ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 64  
MR/es